

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-005
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		FECHA: 23/Feb/2023

LICITACION PÚBLICA N° 012 DE 2024

OBJETO: “EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.”

En Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024, se consolida informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-GB-012-2024, cuyo objeto es la “**EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ**”.

En desarrollo del proceso se recibió una (1) propuesta a saber:

N°	PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentada el Comité Evaluador consolida el informe de la siguiente manera: informe financiero: Apoyo Secretaría de Contratación; informe Técnico y Oferta Económica: Secretaría de Minas y Energía, informe capacidad jurídica: Secretaría de Contratación – Dirección de Procesos de Selección, se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	OFERTA ECONOMICA
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité se permite informar a los proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, será de CINCO (5) días hábiles en el link del proceso en SECOP II.

Se requiere a los proponentes para que, dentro del término de traslado, allegue aquellos documentos y/o requisitos que no afecten la calificación, y que fueron reportados con inconsistencias o ausencia.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.